Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
CRA Padre Hoyos

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CRA PADRE HOYOS

Carretera Villasexmir, 7

Torrelobatón (VA)
CP:4714

983-563579

http://crapadrehoyos.centros.educa.jcyl.es/sitio/

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ÍNDICE:

1. **Contextualización** 3

2. **Fines y valores** 5

3. **Prioridades de actuación y líneas estratégicas** 7

4. **Concreción curricular** 9

5. **Planes, programas y proyectos** 10

6. **Mecanismos para dar publicidad al Proyecto Educativo** 11

7. **Evaluación del Proyecto Educativo** 12

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROYECTO EDUCATIVO (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA Padre Hoyos										
CÓDIGO: 47007252										
DIRECCIÓN: Carretera Villasexmir, 7. 47134.										
LOCALIDAD: Torrelobatón										
PROVINCIA: Valladolid										
ENSEÑANZA: E. INFANTIL y E. PRIMARIA.										
ENS.	E.Infantil 1erC	☐	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
	E.Infantil 2º C	☒								
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Mª José Quintana Donoso										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 22/10/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El Colegio Rural Agrupado (CRA) "Padre Hoyos" está formado desde el curso 2020-2021 por una única localidad al noroeste de la provincia de Valladolid: Torrelobatón, el que en su día fue la cabecera del CRA. A la cabecera acuden alumnos de Torrelobatón y de Castrodeza, Vega de Valdetronco y Bercero, utilizando dos rutas de transporte para el desplazamiento. La distancia kilométrica entre estas localidades no impide el buen desarrollo de la comunicación y el trabajo entre los distintos estamentos de la Comunidad Educativa: maestr@s, alumn@s, padres/madres, AMPA y personal laboral. Todos ellos muy participativos, activos e involucrados en el día a día de nuestro centro, así como el ayuntamiento.

El ambiente de nuestro centro es muy familiar y acogedor, donde toda la comunidad educativa y en general, los vecinos ayuntamiento...son muy colaboradores y participativos en la vida del centro.

Torrelobaton es un pueblo de unos 380 habitantes en la comarca de Montes Torozos. Su economía esta ligada a la agricultura y ganadería. Su castillo medieval del S.XV es un gran atractivo de turismo cultural, así como su mercado comunero.

1.2. **Características generales del centro educativo:**

1.2.1. Alumnado

En la actualidad hay diez alumnos de E. Infantil y Primaria organizados en dos aulas: E.Infantil con 1º y 2º de primaria y de 3º a 6º de E.Primaria.

1.2.2. Profesorado

Dos maestros a jornada completa (una de ellas con la dirección, jefatura de estudios y secretaría) y otra maestra a media jornada.
Maestra compartida de religión que acude un día a la semana 3.5 horas lectivas, al igual que la maestra de PT/AL otro día.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm

1.2.3. Equipo directivo

Maestra de E. Infantil y Primaria con dirección, jefatura de estudios y secretaría.
Proyecto de dirección 2026-2030.

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa:

-Inclusión y equidad.
-Apertura comunitaria. Mejora de la convivencia.
-Flexibilidad y proximidad.
-Relación de corresponsabilidad escuela-familia.
-Aprendizaje intergeneracional.
-Colaboración mutua con AMPA, Ayuntamiento y otras entidades.

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos.

-EOEP de Tordesillas
-AMPA
-Ayuntamientos.
-Casa Padre Hoyos.
-Aula de cultura de personas mayores.
-Programa Tornadera de Montes Torozos.
-Convivencias con otros centros educativos como el CRA La Besana y el CRA Villas del Sequillo.
-Diputación de Valladolid.

-Junta de Castilla y León. Dirección Provincial de Educación de Valladolid.
-Otros organismos e instituciones.

1.2.6. Otros.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2. FINES Y VALORES

2.1 **Fines:**

- Los derechos de la infancia.
- La igualdad de trato y no discriminación. Igualdad de género.
- Convivencia aprovechando los recursos y beneficios de la escuela rural.
- Enfoque transversal orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación. Inclusión educativa. DUA 3.0.
- Mejora del rendimiento académico.
- El aprendizaje competencial a través de las TIC y de la innovación educativa, así como a través de diferentes recursos y medios manipulativos, experimentales...
- El desarrollo sostenible a través de los ODS y la educación ambiental
- El uso responsable y seguro de las TIC.
- Elija un elemento.
- 10. Otros:

El proyecto se enmarca en unas líneas estratégicas que deben tener en cuenta las relaciones con los agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

2.2 **Valores:**

- Convivencia y respeto. Fomentar el respeto mutuo, la cooperación, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
- Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.

- Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
- Desarrollo integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Derechos de la infancia.
- Autonomía personal.
- Identidad cultural y patrimonio.
- Cuidado de la salud. Educación emocional. Salud física y mental.
- Educación ambiental, cuidado de la naturaleza, aprovechamiento del entorno natural y rural. ODS.
- Creatividad y pensamiento divergente. Ser críticos.

Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2.3. **Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro:**

- Utilizar una metodología de enseñanza-aprendizaje proactiva que facilite el desarrollo de las capacidades individuales, autonomía personal, creatividad, toma de decisiones y comunicación en un ambiente de relación positivo.
- Promover, facilitar y posibilitar la relación entre el alumnado por medio de proyectos que se encaminen a conocer y mejorar su propio entorno medioambiental, cultural.
- Trabajar desde un enfoque transversal orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación desde la inclusión educativa y el DUA 3.0.
- Impulsar el cumplimiento Planes y Programas, Proyectos Educativos y Proyectos de Innovación, así como de la Programación General Anual.
- Implementar como uno de los ejes transversales los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la educación ambiental aprovechando los recursos y beneficios del entorno natural y rural.
- Trabajar las TIC desde un uso seguro y responsable.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 **Prioridades de actuación:**

Con el Proyecto de Dirección del curso 2025-2026 y dada la trayectoria del colegio, nuestro centro está identificado y comprometido con el gran objetivo de que los alumnos desarrollen sus talentos y capacidades tomando como referencia las cuatro competencias de la educación de nuestro tiempo: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

El eje vertebrador de todas estas competencias es una Educación Comprensiva, desde el aprender a aprender. Es, pues, la intención de continuar en ese camino incorporando nuevas ideas y proyectos que persigan ese fin.

El desarrollo del mismo será la labor de un equipo, desde un liderazgo compartido y desde un enfoque colaborativo, buscando el equilibrio entre las tareas administrativas y pedagógicas.

Se trata pues de un proyecto compartido, donde cada miembro es parte integrante y asume las responsabilidades inherentes a su perfil profesional.

Las prioridades de actuación se enfocan en:

1. Desarrollo Integral y Bienestar: La escuela debe ser un espacio de bienestar y aprendizaje, buscando el desarrollo físico, afectivo, intelectual y social, respetando los derechos de la infancia.

2. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, entre otros.

3. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.

4. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo colaborativo.

5. Derechos de la Infancia.

6. Aprovechamiento del entorno natural y rural. ODS. Educación ambiental.

7. Uso seguro y responsable de las TIC.

8. Elija un elemento.

9. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Gestión Emocional y Valores: Se introduce como principio pedagógico la gestión emocional, la educación para la salud, la promoción de la igualdad de género y la convivencia, y la educación para el consumo responsable y sostenible.

2. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultados.

3. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de actividades de inclusión.
4. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la participación.
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado...
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura del liderazgo y esfuerzo compartido...
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

La **identidad de nuestro centro** se define por el impulso de los siguientes aspectos:

- Trabajo organizado y compartido en un clima armonioso de un centro rural muy familiar. "Somos y nos sentimos comunidad".
- Centro referente en derechos de la infancia de UNICEF.
- Formación pedagógica y profesional eficaz.
- Educación en valores, convivencia y aprendizaje para la vida.
- Mejora del rendimiento académico y del proceso de enseñanza-aprendizaje desde la inclusión, el esfuerzo, la crítica constructiva y el desarrollo de la creatividad. Plan de Mejora de la Competencia Matemática.
- Uso seguro y responsable de las TIC. PIE Digicraft. Nivel 5 Códice TIC. Escuela 4.0.
- Planes, programas y proyectos de mejora e innovación educativa. Metodologías activas
- Educación ambiental y sostenible en base a los ODS 2030. PIE ODS 2030. Impulso y aprovechamiento de nuestro entorno natural rural. Conocimiento de nuestro patrimonio.
- Pertenencia a la Red de Escuelas Saludables desde el PIE sobre Escuelas Saludables y a la red de Escuelas Responsables desde la formación recibida por la Fundación Botín.
- Colaboración continua y trabajo compartido con otros centros educativos, asociaciones, entidades, AMPA, familias, ayuntamientos, inspección y administración educativa. Escuela abierta.

Algunas estrategias más concretas son:

- Trabajar con los alumnos estrategias que les permitan desarrollar técnicas de estudio y un trabajo autónomo.

-Determinar en las distintas programaciones tiempos que faciliten el aprendizaje de manera autónoma.

-Desarrollar en el centro y aula cauces que permitan la convivencia y un ambiente de relación positivo. Organizar convivencias a lo largo del curso en nuestro centro y con otros centros.

-Resolución dialogada de los conflictos del aula. Banco de la amistad, botiquín de la convivencia, mediadores de emociones, rincón molón...

-Favorecer la relación de programas y actividades encaminadas a conocer y valorar el entorno geográfico, económico, social y cultural en que se integra el alumno.

-Proyectos europeos y de hermanamiento con la realización de trabajos de investigación sobre la localidad, dándolo a conocer al resto de las localidades. Por ejemplo, el programa School to School.

-Acogida y apoyo en el centro del nuevo alumnado y profesorado. Visita por el centro. Colaboración de alumnado mayor ayudante. Cuaderno del profesor, normas de centro. Bienvenida.

-Colaboración con el EOEP y maestra de PT/AL.

-Estadillo semanal de tareas y actividades informado al claustro.

-Calendario de reuniones y actividades para la coordinación de diferentes aspectos y órganos del centro.

-Transparencia e información al Claustro y Consejo Escolar de la gestión económica.

-Comunicación con el Ayuntamiento para reparaciones, obras y arreglos de diversa índole. Demandas. Aprovechamiento de recursos.

-Colaboración continua y buena relación con la Dirección Provincial de Educación.

-Huerto escolar, vertical y compostadora.

-Material TIC a conocer a nuevo profesorado y alumnado. Inventario TIC. Plan Códice TIC nivel máximo 5. Desafectación de recursos obsoletos. Aprovechamiento de recursos.

-Colaboración con la AMPA en la vida del centro, actividades complementarias, participación...

-Uso de Onedrive e email para compartir documentos, planes y programas y trabajar en un ámbito de colaboración y cooperación.

-Uso de email corporativo, STILUS y Colegios Profesor por parte del profesorado. Familias STILUS Familia e email.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Deport.	☐	Otros	☐

4.1.1. IDIOMAS (EOI)

Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐

Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Elija un elemento.	A1 ☐ A2 ☐ B1 ☐ B2.1 ☐ B2.2 ☐ C1 ☐ C2.1 ☐ C2.2 ☐ Otros ☐
Otros elementos de la oferta	That's English! ☐ Otros (especificar) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)
Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.
https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	☐
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	☐
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	☐
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	☐
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	☒
5.2 Plan de convivencia.	☒
5.3 Plan de orientación.	☒
5.4 Plan de Acción Tutorial.	☒
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☒
5.7 Plan de Acogida.	☐
5.8 Plan de lectura.	☒
5.9 Plan Digital.	☒
5.10 Plan de formación del profesorado.	☒

5.11 Plan de mejora.	☐
5.12 Proyecto lingüístico.	☐
5.13 Proyecto de autonomía.	☐
5.14 Programas internacionales.	☐
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	☐
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar). -Plan de prevención y control del absentismo. -Plan de cultura emprendedora. -Plan de Competencia Matemática. -Escuela 4.0. -Centro DIGICRAFT. -Centro referente en Derechos de la Infancia de UNICEF. -Centro perteneciente a la Red de Escuelas Saludables. -Centro graduado Escuelas Responsables de la Fundación Botín. -Programa School to School de la Fundación Vicente Ferrer. -Seminarios de formación CFIE. -Programa Tornadera. -Consejo de Infancia y Adolescencia de la Diputación de Valladolid. -Participación en el Día de la Educación Física en la calle con otros centros.	☒

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

7.1 **Indicadores de evaluación:**

- Equidad e Inclusión
- Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
- Gestión y Liderazgo
- Innovación y Tecnología Educativa
- Rendimiento Académico

Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

El proceso de evaluación es la mejor forma de identificar los progresos, las dificultades presentadas y las modificaciones requeridas con propuestas de mejora para que un plan o un proyecto puedan avanzar. Es decir, la evaluación debe observar esta triada de condiciones: identificar avances, detectar necesidades y hacer ajustes.

Al ser un proyecto vivo, el colegio lo es, son normales las continuas adaptaciones por lo que la evaluación ha de ser abierta y continua, y más cualitativa que cuantitativa.

Los indicadores de logro son aquellos criterios y cuestiones con las que es posible medir el éxito o el fracaso de lo evaluado.

Habrá indicadores objetivos referidos a aspectos de la organización y administración del centro como los referidos a las solicitudes de admisión de alumnos, las entrevistas con las familias, las sugerencias que van llegando al equipo directivo, etc.

De los indicadores referidos propiamente al proyecto y a dirección podemos destacar:

- El Equipo Directivo está comprometido con una gestión de calidad.
- El Equipo Directivo facilita la coordinación entre los maestros.
- El Equipo Directivo busca la mejora de la calidad educativa del centro.
- El Equipo Directivo estimula la formación permanente.
- El Equipo Directivo consensúa las iniciativas, proyectos y programas de actualización.
- El Equipo Directivo elabora el presupuesto con las propuestas del profesorado y del Consejo Escolar.

En cuanto a la práctica docente, los indicadores deberán responder a estos criterios:

- El funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
- La adecuación de los contenidos del currículo a los alumnos.
- La utilización de la evaluación por competencias como punto de partida para elaborar propuestas de mejora.
- La gestión metodológica de los recursos y elementos de la programación.
- La motivación del alumnado.
- La atención a la diversidad.
- La relación y colaboración entre el profesorado y las familias.

- El ambiente y clima en las aulas.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación:

- Observación Directa
- 2. Encuestas y Cuestionarios
- 3. Análisis Documental
- Grupos Focales

Elija un elemento.

- Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

El campo de las herramientas e instrumentos de evaluación es en los últimos tiempos tan amplio y diversificado que, a mi modo de ver, hay que combinar diferentes instrumentos, pero con precaución para no abrumar a los evaluadores y mantener el compromiso de la honradez y la coherencia en sus valoraciones. De este modo, diseñaremos documentos centrados tanto en una evaluación cuantitativa como cualitativa. Y por supuesto no desdeñaremos las posibilidades de las evaluaciones online para acercar y facilitar la tarea a todos.

Utilizaremos las herramientas clásicas como:

- El informe de tutor, especialista y equipo directivo reflejado en la Memoria Anual. Autoevaluaciones docentes anónimas de centro y autoevaluaciones de la práctica docente.
- Las actas de evaluación trimestrales.
- Las valoraciones sobre las actividades complementarias y extraescolares en CCP, Claustro y Memoria final.
- La observación directa del ambiente colegial.

Aplicaremos herramientas más específicas como los cuestionarios y encuestas de Forms (Office 365) u otras herramientas con:

- Cuestionarios con preguntas de respuesta por opciones o de respuesta múltiple. En esta modalidad es muy importante que preguntas y respuestas sean claras.
- Escalas de puntuación. Pueden estar graduadas del 1 al 10 o del 1 al 5, siendo la puntuación baja de nula conformidad y la puntuación más alta de conformidad excelente. En esta modalidad es imprescindible que las puntuaciones estén bien calibradas y las respuestas sean coherentes entre sí.
- Encuestas de respuesta abierta. Tienen carácter subjetivo y obligan al evaluador a reflexionar más su respuesta.

7.3 Agentes evaluadores:

- Equipo Directivo
- CCP/CCG
- Organismos oficiales de Educación
- Participación Comunidad Educativa
- Elija un elemento.

Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

En relación a los agentes evaluadores, distinguimos dos grupos: los agentes internos (equipo directivo y claustro) y los agentes externos (familias, alumnos...). Es intención involucrar a todos los sectores en la valoración del proyecto.

La evaluación por parte de los agentes internos estará vinculado a las Programaciones Generales Anuales y a las valoraciones realizadas en la Memoria Anual. También nos serviremos de las actas trimestrales de evaluación cuantitativa y cualitativa que realiza cada tutor y maestro. Así mismo se implementarán otras herramientas que faciliten la autoevaluación de la práctica docente a través de registros con indicadores de logro tipo cuestionarios y/o Forms.

Los agentes externos serán requeridos para pulsar el grado de satisfacción de los usuarios (alumnado y familias) de los distintos servicios pedagógicos o de conciliación que ofrece el centro a través de cuestionarios y/o Forms.

7.4 Momentos de la evaluación:

- Inicial o Diagnóstica
- 2. Formativa o continua
- 3. Sumativa o intermedia
- Final o de impacto

Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

En cuanto al tiempo de evaluar, éste se producirá, por lo general, en las actas de evaluación de cada grupo (trimestrales) y con la valoración de la PGA trimestral en Claustro, CCP y Consejo Escolar, además de las evaluaciones de toda la comunidad educativa reflejadas en la Memoria anuales. Se añadirán otros aspectos de la vida escolar (planes, actividades complementarias, servicios escolares...).

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/RESPONSABLE A O TITULAR DEL CENTRO:
En VALLADOLID, a 22/10/2026 Fdo.: Sonia González Rivero

NOTA:
1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.